



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

798*Nombramiento auxiliar administrativo C2 por estabilización*

El 28 de enero de 2.025 el Sr. Alcalde dictó la resolución que a continuación de transcribe:

“Resolución del Alcalde del Ayuntamiento de Ses Salines para aprobar el nombramiento y la adjudicación del puesto de trabajo a la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos en la escala de Auxiliar Administrativa C2, derivada de la oferta de ocupación pública extraordinaria del Ayuntamiento de de Ses Salines

HECHOS

1. En el BOIB nº 120, de 13 de septiembre de 2.022 se publicó el convenio firmado con el Ayuntamiento de Ses Salines (BOIB nº. 68, de 26 de mayo de 2.022; BOIB nº. 103, de 6 de agosto de 2022) por el cual el Consell de Mallorca se encargaba de la aprobación de las bases, la convocatoria y la gestión de los procesos de estabilización de los cuales el Consell de Mallorca se encargaba de la aprobación de las bases, la convocatoria y la gestión de los procesos de estabilización de la ocupación temporal que establece la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública, que deriven de la oferta de ocupación pública aprobada por el Ayuntamiento de Ses Salines.

2. Por Resolución del conseller ejecutivo de Hisenda i Funció Pública de 30 de noviembre de 2022 (BOIB nº 158, de 6 de diciembre de 2022), modificada por Resolución del conseller ejecutivo de Hisenda i Funció Pública de 24 de enero de 2023 y de 8 de febrero de 2023 (BOIB nº. 13, de 28 de enero de 2023 y BOIB nº19 de 11 de febrero de 2023), y por Resolución de la consellera ejecutiva de Hisenda y Funció Pública de 29 de agosto de 2.023 (BOIB nº 121, de 31 de agosto de 2.023), se aprobó la convocatoria del proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso auxiliar administrativo C2 del Ayuntamiento de Ses Salines (BOIB nº 158, de 6 de diciembre de 2022).

3. En dicha resolución se convocó una plaza de la categoría de auxiliar administrativo C2 para el Ayuntamiento de Ses Salines

4. Por Acuerdo del tribunal calificador competente del presente proceso selectivo de estabilización, una vez concluidas la revisión y la baremación de los méritos de los aspirantes se publicó, en el tablón electrónico de anuncios y en la sede electrónica del Consell Insular de Mallorca, la lista definitiva de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, con aplicación de los criterios de desempates y la resolución de las alegaciones formuladas a la lista provisional de puntuaciones, así como el listado de puestos correspondientes a las plazas convocadas, dando un plazo de 7 días hábiles, para comunicar el orden de preferencia de los puestos ofrecidos.

5. De conformidad con el punto 8.8 de las bases específicas de la convocatoria, una vez asignados los puestos de trabajo ofrecidos, el tribunal tiene que elevar al conseller ejecutivo de Hisenda i Funció pública la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de concurso de méritos, con asignación de puestos de trabajo, desglosada, en su caso, por turnos de acceso.

6. El tribunal calificador competente del procedimiento selectivo ha acordado elevar al conseller de Hisenda i Funció Pública el Acuerdo de la propuesta de personas aspirantes que hayan superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como Auxiliar Administrativo C2 de la oferta de ocupación pública extraordinaria del Ajuntament de Ses Salines, y de asignación de puestos de trabajo, por turno de acceso de acuerdo con el trámite de manifestación de orden y de preferencias llevado a cabo y la puntuación obtenida en el proceso selectivo para su nombramiento, que contiene personas aprobadas con el número de plazas convocadas. En el caso en que no se efectuó el trámite por parte de la persona aspirante, el puesto de trabajo ha sido asignado de oficio.

7. En el BOIB nº. 1598 de 7 de diciembre de 2.024 se publica la Resolución del conseller ejecutivo de Hisenda i Funció Pública por el cual se modifica la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional de méritos para el ingreso como Auxiliar Administrativo C2 derivada de la oferta de ocupación pública extraordinaria del Ajuntament de Ses Salines con asignación de puestos de trabajo por turnos de acceso del nombramiento. En la misma resolución se aprueba la modificación de la lista definitiva rectificadora de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como Auxiliar Administrativo C2 del Ajuntament de Ses Salines, de acuerdo con el que se indica en el Anexo 1 del presente documento, con indicación de la asignación del puesto de trabajo a la Sra. Evelina Gil González.



FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
2. El artículo 68 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears
3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.
4. La Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública.
5. La Ley 4/2022, de 28 de junio, de Consells Insulars
6. El artículo 4 del Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en la ocupación pública de las Illes Balears
6. La Resolución del conseller ejecutivo de Hisenda i Funció Pública de fecha 30 de noviembre de 2022 (BOIB nº. 158, de 6 de diciembre de 2022), modificada por Resolución del conseller ejecutivo de Hisenda i Funció Pública de fecha 24 de enero de 2023 y de fecha 8 de febrero de 2023 (BOIB nº. 13, de 28 de enero de 2023 y BOIB nº 19, de fecha 11 de febrero de 2023), y por Resolución de la consellera ejecutiva de Hisenda i Funció Pública de fecha 29 de agosto de 2023 (BOIB nº. 121, de 30 de agosto de 2023), se aprobó la convocatoria del proceso selectivo para el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como Auxiliar Administrativo C2, derivada de la oferta de ocupación pública extraordinaria del Ajuntament de Ses Salines (BOIB nº. 158, de 6 de diciembre de 2022).

Motivo por el que, en uso de las atribuciones que me han sido legalmente conferidas, **he resuelto**:

Primero.- NOMBRAR, de acuerdo con la resolución dictada por el Conseller d'Hisenda i Funció Pública del Consell de Mallorca, la Auxiliar Administrativa C2 del Ajuntament de Ses Salines, a la persona aspirante que ha superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de las citadas plazas, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I del presente documento.

Segundo.- ADJUDICAR el puesto de trabajo correspondiente a Auxiliar Administrativo C2, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo I del presente documento, a la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional.

Tercero.- ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, a los efectos oportunos. Las personas nombradas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación por el juramento o promesa y la toma de posesión”

Ses Salines, en la fecha de la firma electrónica (29 de enero de 2025)

El alcalde
Juan Rodríguez Ginard

ANEXO I

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO EXCEPCIONAL PARA EL INGRESO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA C2, DERIVADA DE LA OFERTA DE OCUPACIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SES SALINES.

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	SUBGRUPO
EVELINA GIL GONZÁLEZ	L0002000 1	Auxiliar Administrativa	Concurso	C2

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/15/1181660

